

Oferta Movistar Total Empresas

- La oferta es válida del 01 al 18 de mayo del 2026.
- Aplica para clientes nuevos móviles. No aplica para migraciones, renegociaciones y/o cliente existente móvil.
- Esta oferta tiene vigencia del 15 de enero hasta el 31 de marzo 2.026
- Aplica únicamente para clientes que adquieran la oferta de fibra empresarial.
- El plan pospago debe ser de la escalera Sin Fin, no aplican planes especiales (Team Talk/verticales/troncal SIP/ entre otros).
- Los beneficios aprobados son excluyentes de los que tenga el cliente en la negociación vigente, es decir no son acumulables.
- La relación es 1 fibra + 1-5 pospago.
- En caso de que el cliente cancele alguno de los 2 servicios se debe desmontar inmediatamente el beneficio otorgado.
- No aplican descuentos adicionales sobre esta oferta.
- Oferta sujeta a cambios dentro de la oferta estructural.
- Aplica para línea nueva o portabilidad (No aplican migraciones y/o Renegociaciones).
- En el campo "marcación especial" de Nabis, deben seleccionar la opción "CONVERGENTE + PRODUCTIVIDAD TOTAL VOLUMEN"
- En la estructura de venta de Nabis campo observaciones relacionar la orden o pedido de la Fibra Empresarial o numero de cuenta si es cliente existente de fibra.
- Esta oferta solo aplica para clientes con NIT.
- Las líneas y la Fibra empresarial deben estar contratados bajo el mismo NIT .

Cod. Beneficio	Descripción Beneficio	Porcentaje de Dto.
6749	Descuento 50% INTEGRADOS SIN CTRL_B2B_DF380_DF404_DF375_6749	50%
4018	DESCUENTO 30% OFERTA CAPTURA POR VOLUMEN_B2B_4018	30%